

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 031 / 2014.

ZAPALLAR, 02 de Enero de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Carta solicitud presentada por la Directiva del Club de Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de Cachagua, de fecha 19 de Diciembre de 2013.
- Certificado de Acuerdo N° 285/2013 de Sesión Ordinaria N° 38/2013 de fecha 27 de Diciembre de 2013, emitido por el señor Secretario Municipal.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE SUBVENCIÓN al CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS DE CACHAGUA, por la cantidad de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos), para financiamiento de paseo al sur de Chile.
- 2° GIRESE cheque a nombre del CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS DE CACHAGUA, Rut N° 65.183.190-3, por la cantidad de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

3º IMPUTESE a la asignación presupuestaria 215.24.01.004.000.000 denominada "Organizaciones Comunitarias".

COX URREJOLA

Alcalde¹

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

S-ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

G SUBI-TENCIONES 2013 / D:4 0 1,2014

DISTRIBUCION:

1.- INTERESADOS.

2.- DEPTO. DE ADM, Y FINANZAS. 3.- OFIQÎNA DE TRANSPARENCIA.

4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TIL I SECT pfc.